

NORMALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

El 12 % de las normas técnicas españolas están citadas en la legislación nacional. Y es que estos documentos, de carácter voluntario, son un apoyo eficaz para reglamentos e incluso para despliegue de políticas públicas. Ciudades inteligentes, instalaciones petrolíferas o ciclos son sólo algunos ejemplos del binomio normalización-reglamentación.

Alianza consolidada



Redacción

Las normas técnicas son documentos de naturaleza voluntaria que se desarrollan con la participación y el consenso de todas las partes interesadas. Por esta razón, representan soluciones reales a situaciones a las que las organizaciones deben hacer frente. En España, AENOR es la entidad encargada del desarrollo de esta actividad y el representante de nuestro país en los organismos europeos (CEN y CENELEC) e internacionales (ISO e IEC).

El catálogo de normas técnicas supera los 31.500 documentos que abarcan cuestiones tecnológicas, símbolos, métodos de ensayo, códigos de buenas prácticas, etc. Esta enciclopedia tecnológica es elaborada por los más de 10.500 técnicos que participan en los 214 comités técnicos de normalización. En el ámbito europeo, las normas técnicas suponen una referencia común en los 33 países de la Unión, un mercado de 600 millones de consumidores.

Tanto el Reglamento Europeo 1025/2012 sobre Normalización como el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio reconocen la confianza que genera un proceso fundamentado en principios como la coherencia, transparencia, apertura, consenso, aplicación voluntaria, imparcialidad, etc. Y, de hecho, invitan a las Administraciones Públicas a emplear normas, o partes de ellas, como base para sus reglamentaciones técnicas nacionales, sus



procedimientos de evaluación de la conformidad, así como apoyo a sus procesos de contrataciones públicas. De la misma forma, ambos documentos promueven que los poderes públicos participen en el proceso de normalización, tanto nacional como europeo e internacional.

Cómo utilizar las normas

Cuando una Administración Pública está elaborando Reglamentación y decide recurrir a las normas técnicas conviene que previamente se hayan

aclarado una serie de cuestiones. En primer lugar, la aplicación de la norma puede ser obligatoria o voluntaria, siendo ésta una de las posibles opciones de cumplimiento del reglamento. Por otra parte, habrá de decidir si interesa el contenido completo de la norma o solamente algunos apartados de ella y cómo se mantendrá la legislación actualizada si la norma se revisa.

En España, el 12 % de las normas técnicas están citadas en la legislación nacional. En ella se pueden encontrar

referencias directas e indirectas a normas, y también hay casos en que si bien el reglamento no cita normas si existen normas que facilitan la aplicación de esa reglamentación. Igualmente, la Administración Pública española se está apoyando en la normalización para impulsar políticas públicas en campos como ciudades inteligentes, contenidos de internet, pesca, agricultura o turismo, entre otros.

Ejemplos de distintas formas de hacer referencias directas se pueden ►►

OPINIÓN



Elena Santiago
Directora General
CEN y CENELEC

Referencia voluntaria a normas europeas

CEN y CENELEC han publicado la Guía 30 sobre la modernización de la reglamentación mediante el uso de normas voluntarias. Esta guía reconoce la naturaleza diferente y a la vez complementaria de reglamentos y normas. Las normas son voluntarias, incluso cuando se hace referencia a ellas en los reglamentos. Estas soluciones voluntarias, resultado del consenso de expertos y partes interesadas, facilitan integrar la innovación y el desarrollo tecnológico junto al cumplimiento con requisitos reglamentarios.

Las normas europeas se elaboran siguiendo los principios de la Organización Mundial de Comercio y reflejan un amplio consenso europeo. Su contribución al mercado único es crucial, ya que se aplican de manera idéntica en 33 países miembros de CEN y CENELEC. De esta manera se garantiza la armonización técnica y el acceso a mercados incluso más allá de la Unión Europea. Cuando un reglamento hace referencia a dichas normas se contribuye a un alto nivel de aceptación de productos y servicios, se minimizan costes asociados al cumplimiento reglamentario y se favorece el acceso al mercado global.

Recientes estudios macroeconómicos demuestran que las normas promueven la productividad, mejoran la aptitud a la función, impulsan la innovación y contribuyen al comercio nacional e internacional.

La referencia indirecta a normas en legislación es una de las mejores prácticas de desarrollo e implementación de *Reglamentación Inteligente*. Las normas facilitan su aplicación, con una mínima carga administrativa, garantizando la idoneidad al fin previsto, la simplificación y la innovación tecnológica, aspectos esenciales para apoyar a las pymes y contribuir a la creación de empleo y crecimiento económico europeo.



**CURSO DE AENOR
RELACIONADO**



• Experto
en Normas

NORMALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

► encontrar en el Reglamento de instalaciones petrolíferas, el Código Técnico de la Edificación o el Reglamento de baja tensión. Para mantener su utilidad y eficacia a lo largo del tiempo, las normas técnicas están sometidas a procesos de revisión. Por ello, es conveniente que el legislador tenga en cuenta que la incorporación directa

del texto de las normas es una opción poco flexible porque los cambios que las normas van experimentando en sus revisiones pueden condicionar el texto reglamentario.

Igualmente, hay casos recientes de desarrollos normativos promovidos por las Administraciones Públicas para el apoyo de la reglamentación en campos como ciclos de 3 y 4 ruedas; vehículos para el transporte de personas con movilidad reducida; evaluación de métodos de frenado para ITV; tanques de acero para



Un centenar de profesionales de la Administración General del Estado asistieron a la jornada organizada por MINETUR, AENOR y ENAC para informar sobre el apoyo que pueden brindar las normas y la acreditación a los documentos legislativos.

almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos, y seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos.

Ejemplos de referencias indirectas de las normas en la reglamentación se pueden encontrar en las Directivas de nuevo enfoque europeas, que establecen requisitos esenciales de seguridad y se apoyan en las normas armonizadas para otorgar presunción de conformidad con la directiva.

También se pueden desarrollar normas para facilitar la aplicación de la reglamentación, como es el caso de la UNE 192005 *Procedimiento para la inspección reglamentaria. Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales* que ayuda a las labores de inspección recogidas en el Reglamento de Seguridad contra incendios en instalaciones industriales.

Guía 30

Para orientar a los legisladores sobre cómo hacer uso de las normas, los organismos europeos de normalización, CEN y CENELEC, han elaborado la Guía 30. Esta guía, que está disponible en español en la página web de AENOR, ofrece una introducción al uso de las normas realizadas por actores del mercado como una herramienta de la política para una reglamentación mejor y más inteligente dentro de la Unión Europea. El uso de normas es ya una herramienta importante para complementar la reglamentación en la Unión Europea y en

sus Estados miembro. Su uso adicional como respaldo a la aplicación de la legislación y las políticas tiene el potencial de fomentar una consecución de objetivos políticos más eficiente y eficaz, de simplificar la legislación, de asegurar la aceptación por las partes interesadas, de fomentar enfoques innovadores y de reducir las barreras al comercio.

Acreditación

Puede suceder que el cumplimiento con los requisitos establecidos en las normas o en documentos reglamentarios no sea suficiente y que el comprador del producto o servicio, el mercado o la administración pública requieran de una demostración de su cumplimiento basada en una evaluación independiente. Ésta se realiza por organismos de evaluación de la conformidad (OEC) que pueden ser laboratorios de ensayo y calibración, entidades de certificación e inspección, y verificadores. El valor de estas actividades depende, en gran medida, de la credibilidad de estos organismos y la acreditación consiste en el reconocimiento de la competencia de los organismos de evaluación y control.

Tanto los requisitos que deben cumplir los OEC como el sistema de acreditación están establecidos en normas internacionales. En España es ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) el único organismo nacional de acreditación dotado de potestad para otorgar acreditaciones. ▶

OPINIÓN



Avelino Brito
Director General
AENOR

Colaboración que ya da resultados

El apoyo de la normalización a la elaboración de reglamentos, leyes y otros documentos legislativos no es una aspiración; es ya una ventajosa realidad que se está empleando en el espacio europeo, tanto a escala de la Unión como en numerosos países, entre ellos España. El Reglamento Europeo 1025/2012 sobre Normalización, y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio invitan a las Administraciones Públicas a emplear las normas, o partes de las mismas, como base para sus reglamentos técnicos.

En una época donde la necesidad de la racionalización de los recursos lleva a una apuesta cada vez más decidida por la colaboración público-privada, tenemos aquí un ejemplo que presenta numerosas ventajas. En el caso español, el catálogo de AENOR contiene más de 31.500 normas técnicas, el 80 % de ellas con procedencia europea o internacional, donde las distintas partes interesadas en un asunto han llegado a un consenso sobre la mejor solución para el mismo. De hecho, en no pocas ocasiones, entre los expertos que forman los Comités Técnicos de Normalización se encuentran precisamente profesionales de las distintas Administraciones Públicas. El valor que las normas pueden aportar a la legislación tiene ya destacados ejemplos vigentes, como es el caso del Código Técnico de la Edificación.

Desde la Asociación Española de Normalización y Certificación estamos trabajando para que los servidores públicos tengan un conocimiento cada vez más extendido y preciso sobre las mejores formas de usar la normalización. En este sentido, estamos agradecidos al MINETUR por la jornada organizada sobre el tema. Confío en que todos los asistentes obtuviesen información valiosa para una labor indispensable para fortalecernos como sociedad.